

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Cinco personas han sido condenadas por la violación de una joven en los sanfermines de 2016. Uno de ellos es militar, otro guardia civil.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar y conocer:

- 1.- ¿Cuál es la situación laboral de ambos tras la sentencia condenatoria?
- 2.- ¿Y tras su puesta en libertad condicional?
- 3.- ¿En que situación han estado durante el tiempo transcurrido desde su detención hasta que se ha dictado sentencia?
- 4.- ¿Es cierto que Defensa ha aceptado la reincorporación de Alfonso Jesús Cabezudo al ejército?
- 5.- ¿Cuáles son los motivos para ello?
- 6.- ¿No le parece al Gobierno que la gravedad de los hechos por los que han sido condenados requiere otra actuación por su parte?
- 7.- ¿No le parece que es razón suficiente para ser apartado de sus funciones en el Ejército?
- 8.- ¿Es el proceder habitual ante otros casos de condenas?
- 9.- ¿Cuál sería el proceder si la sentencia fuera firme? ¿Sería apartado del Ejército?
- 10.- ¿Cuál es la situación del guardia civil Antonio Manuel Guerrero y en que variaría si la sentencia fuera firme?
- 11.- ¿Tendrá Antonio Manuel Guerrero posibilidad de reincorporarse a la Guardia Civil?
- 12.- En caso de respuesta afirmativa, ¿no le parece al Gobierno que la gravedad de los hechos por los que ha sido condenado requiere de medidas de otro tipo, más en su caso, que durante su estancia en prisión mostró una actitud ofensiva con la víctima de violación y tras su puesta en libertad intentó sacarse el pasaporte?

Congreso de los Diputados, a 11 de julio de 2018

Diputada de EH Bildu

